

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nº 14.-

Siendo las 16,30 horas del día Martes 12 de Marzo de 1996, se da comienzo a la reunión Nº 14 de Concejo Municipal la cual es de carácter Ordinaria.

Se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta y los Concejales Sres. Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, Jaime H. Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También están presentes el Sr. Luis González, Director Regional del Servicio Nacional de Ayuda al Consumidor (SERNAC), la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el Funcionario Don Lautaro Melita, Don Patricio Figueroa a cargo de la grabación y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar para esta reunión es la siguiente :

- Lectura al acta anterior.-
- Lectura de correspondencia recibida.-
- Cuenta del Presidente.-
- Visita de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.-
- Estudio Costanera Sur del Río-Lebu.-
- Bases Llamado a Concurso Depto. Salud.-
- Puntos Varios.-

Comienza la reunión el Sr. Alcalde concediendo la palabra al Sr. Luis González, del SERNAP, quien hace una exposición sobre las funciones y atribuciones de ese Servicio en su objetivo de ayudar al consumidor., comenta que actualmente se está promoviendo la creación de oficinas Comunales del SERNAP, con la colaboración de los Municipios.

El Sr. Millar manifiesta no estar de acuerdo en que el Municipio implemente esta oficina porque sería para más burocracia, y según él la defensa verdadera de los Consumidores debe comenzar por modificar la Constitución.

El Sr. González agrega que aquello sería a nivel macroeconómico, pero ellos están a nivel micro y ellos no están para modificar el sistema económico imperante, sino mas bien su objetivo es enseñarle a la gente, sobre todo de menores recursos, para que manejen mejor su presupuesto.

El Concejil Pinto opina que él da su apoyo a esta Oficina pues en algunas ocasiones se han visto irregularidades que pueden ser solucionadas con esta Oficina.

El Sr. González agrega que el objeto de esta visita era sólo informar de los objetivos de su servicio, y no lograr una decisión en esta oportunidad respecto de una posible Oficina Comunal de SERNAC.

../

Por su parte el Concejal Bahamondes también expresa su opinión en el sentido que sería conveniente una oficina como esta en Lebu para ayudar a la gente, quienes tienen presupuestos escasos, a organizarse mejor.

Por último, el Sr. González ofrece a la Unión Comunal, que está presente, la posibilidad de que el Sernac venga a ofrecer una charla o exposición, la cual sería con Diapositivas, para los dirigentes de todas las Juntas de Vecinos de la Comuna, esto podría ser la segunda quincena de Abril.

Sin más que agregar se retira de la sala el Sr. González y se otorga la palabra a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

EL Sr. Rampoldi plantea los siguientes puntos a tratar :

- Reposición de todas las llaves que tienen las Casetas Sanitarias.
- Escuela de Junquillo.-
- Avance en la compra del terreno de Ferrocarril.-
- El problema de Salud.-

La Sra. Eufemia manifiesta el tema de la mala atención de público en el Consultorio y también en el Hospital, la demora en el comienzo de la Construcción de la Escuela de Junquillo.

Por su parte Don Raúl Huilipán también expone el tema de las Casetas Sanitarias, y las filtraciones de agua la cual se tiene que cancelar a un muy alto costo.

En relación a esto el Sr. Alcalde manifiesta que esto también es preocupación del Municipio, y se conversó con Essbío quién quedó de enviar a revisar esos problemas, pues al parecer quedaron algunos medidores de agua mal colocados.

También el Sr. Alcalde plantea el tema de los terrenos de Ferrocarriles, respecto de lo cual el Serviu informó que se habían iniciado los trámites de expropiación .

En relación a la Escuela de Junquillo se indica que se ha tenido serios problemas de tipo administrativo, que no son de competencia Municipal, incluso el Sr. Melita dice que en la Serplac de la Intendencia solicitaban nuevamente el proyecto porque supuestamente no lo tenían en su Oficina. Se agrega que en este momento está por definirse quien sería la Unidad Técnica.

Posteriormente el Sr. Rampoldi plantea el tema de la Ley de Reconversión del Carbón, la cual lleva ya 3 años y no se han visto muchos resultados.

Respecto a esto se informa que el Secretario Municipal recientemente asistió a una reunión con la CORFO en relación al sector del Parque Industrial de la Comuna, respecto de lo cual vendrán próximamente a la Comuna de Lebu para analizar en terreno algunas alternativas que ellos están considerando.

.../

EL Sr. Rampoldi propone que se promueva un recorrido de Locomoción Colectiva hacia los sectores altos.

Después de otros comentarios el Concejal Millar solicita se pase la Motoniveladora Municipal en el sector de la piedra a la entrada de Lebu.

Al retirarse de la Sala la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se da lectura a las actas Nº 9, 10, 11 y 7.

Se observa que en el acta Nº 9 faltó establecer un acuerdo de aprobación de traspaso de fondos al DAEM, de lo cual se aprobaba solo la Modificación Presupuestaria quedando pendiente su aplicación mientras se hace la consulta por escrito a Contraloría, con esta observación se aprueba el acta Nº 9.

Respecto al acta Nº 10 se observa que en el proyecto de Electrificación de Gorgolén no están bien establecidos los aportes del Municipio y de los beneficiarios. Se aprueba el Acta Nº 10.

Respecto al Acta Nº 7 se ratifica la donación de un gancho de un de un árbol que está ubicado en el sector de la población Jorge Alessandri.

EL acta Nº 11 se aprueba sin observaciones.

Posteriormente en lectura de correspondencia recibida se lee la siguiente :

- Del Jefe de Gabinete del Ministerio de Obras Públicas quien informa respecto a la apertura del proyecto de Reposición del Puente de Lebu.

- Del Ministro de Obras Públicas Don Ricardo Lagos informando que el Proyecto del Puente de Lebu se encuentra en Toma de Razón y se agrega que también se contemplará pavimentación del camino que une Lebu con Arauco por la costa, esto se hará por etapas.

- De la Sra. Isabel Araneda Villa, quien solicita posibilidades de alumnos de la Carrera de Obstetricia, realicen práctica en el Internado Rural del Hospital con fecha 08.03.96.

- Del Dr. de Obras Municipales , en respuesta a Memorandum, informa sobre proyecto de Alcantarillado, de calle Freire, entre Mackay y Juan Antonio Ríos y sobre 4 sitios de entrega en Población J.M. C.

- De la Junta de Vecinos de Agua Mucre cuyo Presidente Don Baldomero Araneda solicita que se coloque nombre a la calle principal del sector y respuesta de un muro de contención que se contruirá en ese sector.

- Oficio de la Asociación de Municipalidades informando nuevas tarifas de los seguros para alcaldes, Concejales y Funcionarios que serían con la Empresa de Seguros Renta Nacional.

.... /

- De la AsociaCIÓN Chilena de Municipalidades invitando a un Seminario a realizarse los días 10 hasta el 12 de Abril, destinados a Alcaldes, Concejales y Funcionarios dedicados a las Emergencias.

Posteriormente en puntos varios, el Sr. Melita solicita la palabra y expone el tema del proyecto de Construcción de Viviendas de Emergencia de la Población José Miguel Carrera, la cual debido a una observación hecha por el Secretario Municipal en su calidad de Jefe Control observó que se hizo solo por tres Cotizaciones y no por propuesta pública situación que había sido aprobada por el Concejo, según él el día 19 de Diciembre del año pasado.

Agrega el Secretario Municipal que además falta la nómina de los beneficiarios y el Informe Social firmado por una Asistente Social.

En relación a esto el Sr. Alcalde insiste en que a pesar de aquello se cancele la factura respectiva y el Concejo aprueba.

Además el Sr. Melita plantea el tema de los proyectos de Estudios de Santa Rosa y Pehuén que ya se efectuó y solicita el acuerdo del Concejo para no realizar el procedimiento de Propuesta Pública y hacerlo por propuesta Privada, lo cual es también aprobado por los Concejales presentes.

También se indica que el monto inicial aprobado para la Semana Lebulense era de \$ 10.500.000.- y posteriormente se aprobó \$ 1.000.000.- adicional.

Posteriormente el Concejal Millar solicita la palabra y expone al situación que afecta a la agrupación Pablo Neruda, a la cual él pertenece, y que fuera entregado el terreno donde funciona la Feria Libre Techada, él solicita un pronunciamiento de apoyo del Concejo a esa Agrupación pues existen problemas con los Comerciantes y el Municipio podría colaborar en reubicar a solo 17 comerciantes que son los que habría que reubicar.

El Alcalde opina que es una injusticia que ese local se les haya quitado al Partido Comunista en la época de la Dictadura, y agrega que él comunicó a los feriantes que aquellos que tienen locales establecidos no pueden estar en una Feria. Agrega que se va a estudiar la posibilidad de remodelar la feria en el Sector Municipal y que cada local tendría su medidor de agua, luz y además que tendrían que cancelar arriendo.

También se informa que se están haciendo gestiones con el Banco de Desarrollo con el objeto que ellos adquieran un local propio.

Posteriormente se hace una Jerarquización de los Proyectos que se presentarán al proceso Presupuestario 1997 del F.N.D.R. quedando de la siguiente forma :

...../

	M\$
1.- Electrificación Rural Villarrica Quiapo	40.000.-
2.- Electrificación Rural Gorgolén	19.000.-
3.- Equipamiento Establecimientos Educativos	65.000.-
4.- Electrificación Rural Yeneco	20.000.-
5.- Reparaciones Mayores Escuela D-777	138.726.-
6.- Reparaciones Mayores Liceo B-52	131.816.-
7.- Reparación Cuartel de Investigaciones	78.660.-
8.- Reposición Hogar de la M. Gabriela Mistral	264.000.-
9.- Vehículo para Isla Mocha	10.000.-

Se agrega que si no haga el estudio del sector de Yeneco durante esta semana , este proyecto se pondría en el último lugar.

El Sr. Alcalde dice en reuniones posteriores se vea el tema de las subvenciones.

En relación a las Bases del Llamado a Concurso del Depto. de Salud, se acuerda hacer una reunión extraordinaria para el próximo Lunes 18 a las 11,00 hrs. esto pues el Secretario Municipal recordó que está pendiente - ese tema y que ese Departamento necesita que el Concejo decida pronto una solución.

El Concejal Poblete expone el problema que el Servicio de Salud autorizó el funcionamiento de una Fábrica de Hielo, y en la práctica están funcionando con Pesquera y están en un sector céntrico en que está prohibido que funcionen allí.

Por último el Sr. Alcalde solicita se apruebe una Modificación Presupuestaria desde el Item Honorarios asimilados a grados hacia el Item Honorarios a suma alzada, esto es porque el Funcionario Carlos Matamala se le desea contratar por este último sistema.

Se aprueba hacer la modificación por parte de todos los Concejales presentes excepto por el Concejal Casanova, el monto es M\$ 1.500.- (Del Item 21.03.006 al Item 21.003.001).

...../

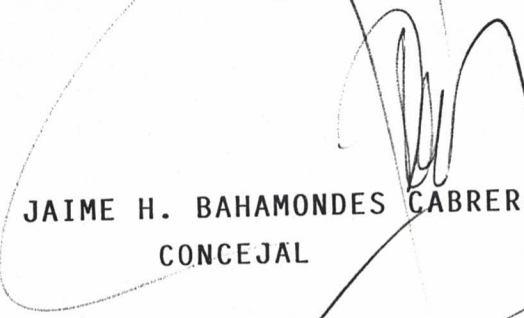
HOJA Nº 6 DEL ACTA Nº 14 DE FECHA 12.03.96.-

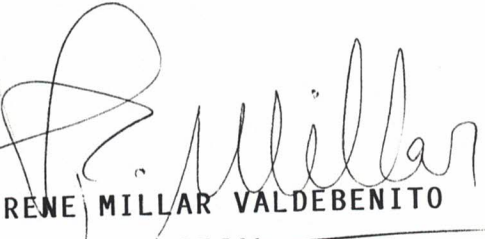
Sin más que agregar se dá por terminada la reunión,
siendo las 19,30 hrs.

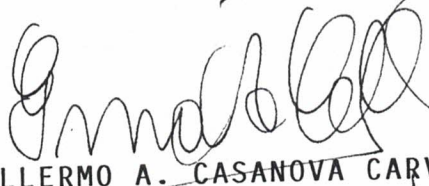

WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE


ALDO ITALO PINTO CANDIA
CONCEJAL

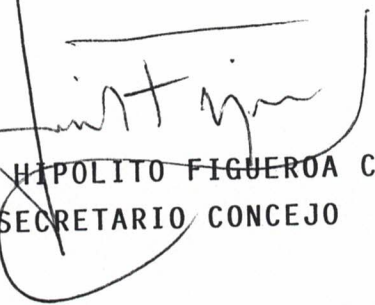

JOSE MANUEL ROBLETE SALAS
CONCEJAL


JAIME H. BAHAMONDES CABRERA
CONCEJAL


RENE MILLAR VALDEBENITO
CONCEJAL


GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL
CONCEJAL




GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO